



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 3 de abril de 1985  
R-172-85

Señor  
Horacio Aránguiz  
Ministro de Educación Pública  
Presente

Ref.: Bienes pertenecientes a la Ex-Escue  
la Normal de Victoria.-

Señor Ministro,

Como es de su conocimiento, la Sede Regional de Temuco de esta Casa de Estudios, devolvió a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S.A., el inmueble de dominio de esta última denominado "Predio San Sebastián", inmueble en el que funcionó la carrera de Pedagogía General Básica, anteriormente ex-Escuela Normal de Victoria. El traslado de la carrera de Pedagogía General Básica se hizo a la Sede de nuestra Universidad en Temuco.

Con motivo de la devolución del inmueble referido a su propietario, y el traslado de la carrera a la Sede de Temuco, se ha producido un problema en torno al traspaso en propiedad a la Universidad, de aquellos bienes muebles y dotación bibliográfica que pertenecían a la ex-Escuela Normal de Victoria, o sea al Ministerio de Educación, entidad que se desprendió de la tenencia de ellos conforme con el acta correspondiente que se suscribió al efecto el día 31 de mayo de 1975.

El objeto de esta comunicación es solicitar a ese Ministerio, de acuerdo con lo prevenido en el Decreto Ley N°353 de Educación, de 1974, que haga formalmente el traspaso de bienes a esta Universidad de todos aquellos elementos muebles y dotación bibliográfica que pertenecieron a la ex-Escuela Normal de Victoria, y que hoy día se precisan para poder servir adecuadamente la carrera de Pedagogía General Básica que se está impartiendo en Temuco.

Con el objeto de facilitar la decisión que esperamos de ese Ministerio, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 5° y 7°, especialmente, del mencio-

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

- 2 -

nado Decreto Ley, adjuntamos al presente oficio un listado de los bienes inventariados que pertenecen a ese Ministerio, y que hoy se encuentran situados en nuestra Sede de Temuco. Lamentablemente carecemos del inventario en lo relativo a la dotación bibliográfica, requiriendo en consecuencia que la decisión se adopte sobre la base de las copias del acta respectiva que de seguro obran en poder del Ministerio.

El Sr. Ministro comprenderá la importancia que una decisión favorable tiene para los intereses de esta Casa de Estudios, como para los numerosos educandos que estudian la carrera de Pedagogía General Básica. En estas circunstancias, agradecemos muy sinceramente al Sr. Ministro la consideración que dispense a la presente.

Saluda muy atentamente a Ud.,

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector  
Pontificia Universidad Católica  
de Chile

  
DIRECCION  
ASUNTOS JURIDICOS  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

INCL.: Lo indicado.

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P., Director de Asuntos Jurídicos  
Sr. José Sánchez G., Director Sede Regional Temuco

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE